Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 2011

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Jefatura
*****

Asunción, 10 de noviembre de 2011.-

NOTA Nº: 719/2011

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abog. EDUARDO DE GÁSPERI
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, con relación a la Nota de la DNCP Nº 24.727/2011 de fecha 7 de noviembre, referencia Exp. 366862 de fecha 31/10/11 correspondiente al proceso de LPN Nº 14/11 "Adquisición de Equipos de Transporte Militar – Ad Referéndum", ID Nº 225.693

En la misma solicitan a la convocante, agregue en la IAO 1.1 que el llamado se encuentra supeditado a la aprobación de la Reprogramación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.011 y que debido a ese motivo el llamado es Ad Referéndum.

Al respecto se emite la adenda numero 2 correspondiente al proceso en referencia.

COMANDO DE LA ARMADA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · JEFATURA

Ruben Alvarenga Benítez
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

U O C Nº 3

ADENDA Nº 2

DONDE DICE:

1.1 b)	Descripción y número del llamado a contratación	La descripción y número del llamado a Licitación son: **LPN - SBE Nº 14/11 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE MILITAR – AD REFERENDUM"**

DEBE DECIR:

1.1 b)	Descripción y número del llamado a contratación	La descripción y número del llamado a Licitación son: **LPN - SBE Nº 14/11 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE MILITAR – AD REFERENDUM"** Dicho llamado es Ad Referéndum debido a que los rubros correspondientes a dicho proceso se encuentran supeditados a la Reprogramación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.011.

Rubén Alvarenga Benítez
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3